

Manta, Marzo 12 del 2013

**INFORME DEL COMISARIO
INMOBILIARIA LA ALDEA S.A. INMOALDEA**

Señores Accionistas:

Cumpliendo con lo estipulado en la Ley de compañías y Estatutos de la compañía, presento a ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

Los movimientos financieros están reflejados en los balances de la compañía y son el resultado de la gestión que se efectuó en la misma. Se han aplicado correctamente los principios de contabilidad generalmente aceptados y se han tomado en cuenta las normas contables y lo que se refiere a las leyes tributarias del país.

Atentamente,


Leon Benitez Lora Vera
COMISARIO